SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ, Senadora de la República por el Estado de Sonora en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES A REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS PARA COLABORAR EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS-BIENESTAR UBICADAS EN ZONAS REMOTAS Y DE DIFÍCIL ACCESO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con información publicada por la Presidencia del Gobierno de Cuba, la tarde del 10 de mayo de 2024, se reunieron en el Palacio de la Revolución el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, con Zoé Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)[1], con el objetivo de modificar el Acuerdo de Cooperación firmado entre México y Cuba en el ámbito de la Salud.

Por su parte, el IMSS publicó un comunicado el 11 de mayo de 2024 en su sitio web, señalando que la reunión tuvo por objeto la incorporación de más médicos cubanos al sistema de salud federalizado que opera en 23 Estados a través de IMSS-Bienestar, con la finalidad de tener apoyo en las unidades médicas de IMSS-Bienestar ubicadas en zonas remotas y de difícil acceso[2].

[1] Ver: https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/cuba-y-mexico-fortalecen-sus-nexos-de-trabajo-conjunto-en-materia-de-salud/
[2] Ver: https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202405/223

Lamentablemente, el comunicado del IMSS no refiere nada sobre lo recogido por los medios cubanos, respecto al compromiso hecho por el Director del IMSS de elaborar un balance de los resultados del impacto que ha tenido en la población más vulnerable de México la atención médica cubana y mucho menos, sobre los resultados de su vista de trabajo a la nación caribeña para "conocer más a fondo el modelo de atención primaria de Cuba, sobre todo en la parte preventiva que se pone en práctica en los policlínicos, con los Médicos Generales Integrales" o sobre los recorridos a los centros de la industria biotecnológica y biofarmacéutica cubana, así como diversas unidades docentes y asistenciales de la capital.

En efecto, dicho comunicado omite mencionar las declaraciones del Director General del IMSS ante el gobierno cubano respecto a que:

- "…se hará un balance de los resultados del impacto que ha tenido en la población más vulnerable de México la atención médica cubana".
- "El impacto positivo que ha dejado *[la atención médica cubana]* en nuestro Sistema de Salud, ratifica lo oportuno de ampliar el convenio que actualmente se encuentra en marcha".
- "…con las diferentes actividades que se han planificado pretende conocer más a fondo el modelo de atención primaria de Cuba, sobre todo en la parte preventiva que se pone en práctica en los policlínicos, con los Médicos Generales Integrales".

El Convenio señalado por el Director del IMSS no se encuentra publicado en ninguna fuente oficial y únicamente se conoce a través de un comunicado de prensa de la Secretaria de Salud afirmando que el 8 de mayo, en La Habana, el titular de Salud de México, Jorge Alcocer Varela, y su homólogo de Cuba, José Ángel Portal Miranda, firmaron el *Acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Salud de México y el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba en*

el campo de la Salud, con el objetivo de establecer el marco jurídico de referencia mediante el cual ambas dependencias desarrollarán actividades de cooperación técnica, científica y académica[3].

El comunicado del IMSS, tampoco señala nada sobre la situación de los médicos mexicanos. Recordemos que las personas mexicanas que eligen la profesión de la medicina, dedican años de ardua formación y estudio para adquirir el conocimiento necesario para diagnosticar, tratar y, en última instancia, salvar vidas. Su juramento hipocrático les impone la responsabilidad de preservar la salud y el bienestar de sus pacientes, incluso en las circunstancias más difíciles.

Los retos que deben enfrentar los médicos son más evidentes en momentos de crisis, como epidemias o desastres naturales, donde su compromiso se pone a prueba al límite. Trabajan incansablemente, a menudo sacrificando su propio tiempo y bienestar, para brindar atención médica a quienes la necesitan desesperadamente. Las largas jornadas, la exposición a enfermedades y la carga emocional de perder pacientes son una parte inherente de su labor.

A pesar de su entrega, en nuestro país son sometidos a situaciones de precariedad laboral, es decir, a la falta de condiciones adecuadas para el desempeño profesional, como la estabilidad, la seguridad social, el salario digno y el ambiente de trabajo. Según un estudio de 2022, el 16.7% de los médicos en México tiene algún grado de precariedad laboral, siendo más alta en el sector privado (46.2%) que en el público (16.7%). Las principales carencias son la falta de contrato escrito y de seguro médico.

Cada año, en el país, se gradúan alrededor de 16 mil 500 personas de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, de las 165 escuelas de medicina que hay. La mayoría de ellos serán médicos generales, ya que, en todo el país, sólo se ofertan siete mil 819 plazas para realizar una especialidad y la única forma de hacerlo es a través del Examen Nacional de

[3] https://www.gob.mx/salud/prensa/241-acuerdo-mexico-cuba-en-salud-incluye-formacion-de-especialistas-investigacion-vacunas-y-medicamentos

Aspirantes para Residencias Médicas (ENARM), el cual presentan, al año, alrededor de 49 mil personas.

Ante esa situación, la actual administración ofreció incrementar a 30 mil las plazas ofertadas en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, sin embargo en 2021 hubo menos de 20 mil, además de que hay 20 mil personas rechazadas cada año.

Además, según datos del Inegi, en 2016 había, en el sector público, 10 mil 109 médicos, de los cuales cuatro mil 87 eran generales y seis mil 22 especialistas, lo cual deja en evidencia la falta de oportunidades que lleva a nuestro personal médico a tomar empleos que no son bien remunerados.

Lo anterior plantea una serie de interrogantes que se suman a las que han sido propuestas en diversos puntos de acuerdo tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, señalando principalmente que:

- Falta transparencia en todo lo relacionado con la contratación del personal de origen cubano para realizar funciones de médicos en México, ya que no se publicaron los acuerdos sostenidos con Cuba.
- Que la asociación civil Prisoners Defenders dio a conocer que los médicos que ingresaron a México lo hicieron sin llevar a cabo ninguno de los procedimientos migratorios regulares, ya que ingresaron al país en aviones militares a aeropuertos militares, y que se les quitó el pasaporte como consta en las denuncias interpuestas en la Organización de las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional (Referencia del caso OTP-CR-208/19), además de que entre los supuestos médicos que llegaron había personas de diversas profesiones, como químicas y químicos e incluso militares de la Inteligencia Cubana , a quienes se les pidió practicar cirugías resultando en malas prácticas y muertes

- Que se presentan violaciones a los derechos humanos y laborales de las personas de origen cubano contratados en México como médicos especialistas.
- Que se violentan los derechos laborales de los profesionales de la medicina en México que para poder ejercer su profesión deben contar con una cédula que los acredite como tales, mientras que a los extranjeros no se les está solicitando.
- Que faltan más ofertas de residencias, así como más oportunidades laborales bien remuneradas.
- Que los médicos que son enviados a comunidades alejadas, requieren de seguridad.

En esta ocasión, los cuestionamientos van en el sentido de conocer los resultados de las actividades desarrolladas por el Director General del IMSS durante su visita a Cuba durante el mes de mayo de 2024.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Director General del IMSS a remitir a esta Soberanía un informe que contenga el fundamento legal para sus actividades en el exterior de México, las fuentes de financiamiento de su viaje y el de su comitiva a Cuba, así como la finalidad y los resultados de sus actividades en esa nación, tales como los recorridos que realizó a los centros de la industria biotecnológica y biofarmacéutica, así como a las unidades docentes y asistenciales de Cuba y copia del estudio que anunció en la Isla respecto a los resultados del impacto que ha tenido en la población más vulnerable de México la atención médica cubana y del modelo de atención primaria de Cuba.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a remitir copia a esta Soberanía del expediente con el procedimiento seguido conforme a ley para determinar al gobierno Cubano como la mejor opción para la contratación de médicos para colaborar en las unidades médicas de IMSS-Bienestar ubicadas en zonas remotas y de difícil acceso.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a informar a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas y los resultados respecto a la propuesta de incrementar la formación de médicos especialistas en nuestro país.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente,
a los 22 días de mayo de 2024.

SEN. SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ